

Guayaquil, 02 de Enero del 2012

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KERALYNG S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General y Estados de Resultados de KERALYNG S.A, al 31 de Diciembre del 2010.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N.94.1.4.5.0014.

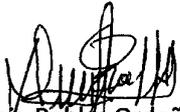
Los resultados de mi prueba no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **KERALYNG S.A.**

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos del control interno de la compañía.

Sin otro particular.

Atentamente,


Dunia Robles Ordoñez
Comsacip
C.I. # 070403313-3

REG. # 4251

